



12º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL

*Ambientes que habilitan la experiencia de aprender
¿Cómo enseñar a las infancias hoy?*

3, 4 y 5 de Mayo 2019 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

encuentro@omep.org.ar www.omep.org.ar



Jardín de infantes N°50.

Neuquen. Argentina.

Silvana Ramírez y Cecilia Viviana Acuña.

Fundamentación:

Un breve recorrido del proyecto de Educación Sexual Integral (Ley 26.150).

*“Atravesar las dudas, planteando siempre otra más por
el solo requisito de abrir en pleno los ojos y el entendimiento”*

Julieta Kirkwood

Revisitando la historia escolar y sus inicios.

La institución educativa –heredada de la moderna sociedad occidental – es un espacio en el que se producen subjetividades e identidades, mediante un proceso complejo, plural y permanente, en el cual los/as sujetos están implicados/as y son activos/as participantes. El espacio escolar fue desde sus orígenes un campo instituidor de diferencias, aunque los discursos de los organismos y autoridades gubernamentales, de los medios de educación, de las leyes educativas refieran con énfasis a la igualdad. La escuela marca, mediante mecanismos de clasificación, ordenamiento y jerarquización, las posibilidades o el destino de cada sujeto. Estos procesos de distinción (por ejemplo: entre adultos y niños/as, ricos y pobres, niño y niña) están inscriptos en lenguajes, teorías pedagógicas, reglamentos, lineamientos curriculares, y también en las prácticas diarias y más cotidianas. Se instituyen a través de rituales, acciones y códigos que se van “naturalizando”.

Esta pedagogía de la sexualidad toma cuerpo desde los orígenes del sistema educativo, ya que la escuela-al menos en la Argentina-, en su intención homogeneizadora, se propuso inculcar identidades sexuales, consideradas naturales, que atribuyen roles diferenciados y predefinidos a niños y niñas.

Las docentes responsables del desarrollo del proyecto, pretendemos darle un enfoque pedagógico diferente a la sexualidad, considerándola como una dimensión de la vida humana presente en todas las etapas, que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad. De ésta manera será posible pensar la educación sexual desde una perspectiva de género en el Jardín de Infantes.

“SER NIÑA”, “SER NIÑO”...NO ES IGUAL. Y LA EDUCACIÓN NO ES NEUTRAL.

Con la comunidad (proyecto extensivo a las familias), el objetivo es poner en tensión la construcción de relaciones más equitativas entre los sexos y, en este sentido, de una sociedad más justa y solidaria; es decir, docentes capacitados/as para llevar a la práctica procesos educativos que aseguren la igualdad de oportunidades para varones y mujeres.

En el taller intentamos contribuir en la “**visibilización**” de algunos de esos procesos; concretamente, aquellos en los que se expresan, se reproducen y se transforman las formas establecidas del “**ser mujer**” y del “**ser varón**”. Partimos de una hipótesis fuerte: la sociedad moderna está caracterizada por una configuración de relaciones entre los sexos signada por la desigualdad y, en tanto institución social —aún con relativa autonomía frente al ordenamiento del poder que predomina—, la educación formal es escenario y está atravesada por diferentes expresiones de esa desigualdad.

Las extraordinarias transformaciones que se han producido en las últimas décadas en este plano no han sido suficientes. Basta por ejemplo una recorrida rápida por librerías y kioscos para tener un panorama de la cuestión. Las publicaciones que explícita o implícitamente se definen como “femeninas”, hablan de mujeres que cocinan, cosen y suspiran por ídolos televisivos, que están pendientes de la moda, de no engordar, y de la casa y vida de los/as demás; también hablan de qué difícil les resulta comprender a los hijos o las hijas de hoy {...} En suma, parece entonces que la vida femenina está claramente diferenciada de la de los hombres y que se necesita de consejo para no errar demasiado seguido. Las otras publicaciones “masculinas” hablan de política, de economía y empresas, de deportes —sobre todo de fútbol— El mundo más allá del hogar.

Las diferencias entre estas expresiones ocultan no obstante un rasgo común: lo femenino está, básicamente, definido por su protagonismo en el mundo doméstico.

Las publicaciones “femeninas” recrean esos modelos y, sin duda alguna, los refuerzan. Claro, es obvio, que estas imágenes no se traducen de la misma manera en la vida de todas las mujeres reales y concretas, pero todas las mujeres reales y concretas, de todas las clases sociales, etnias, edades, etc., son presionadas por ciertos ideales del “ser mujer”.

Los varones también, podrían afirmar inmediatamente, ya que también existen modelos para el “ser varón”. El varón exitoso económicamente, agresivo sexualmente, valiente y seguro de sí mismo, líder, dominante, también orienta los ideales de los hombres de diferentes edades, clases sociales, etnias... Ahora bien, mucho más que determinaciones biológicas, **los mensajes sobre cómo es y**

debe ser una mujer o como es y deber ser un varón son creaciones humanas. En este sentido, están relacionadas con la cultura predominante, las formas de producción económica y la distribución del poder social en un espacio y un tiempo histórico.

La carga biológica que mujeres y varones traemos en los cuerpos y que nos ubica en diferentes roles en la reproducción de la especie humana —el “sexo”— no puede comprenderse sin el género. Pensar desde el enfoque de género es intentar des-cubrir cuánto de arbitrario hay en la posición que mujeres y varones ocupan en la sociedad.

Pensar desde el enfoque de género es intentar des-cubrir cuánto de arbitrario hay en la posición que mujeres y varones ocupan en la sociedad.

A partir de estos modelos y enfoques, desde los aportes históricos, culturales y biológicos sobre la temática, intentamos enseñar desde un análisis histórico cultural los modos en que se han construido las expectativas respecto del cuerpo sexuado y las relaciones de poder que subyacen a los estereotipos y a las igualdades entre los masculino y femenino. Enseñar que el cuerpo humano está inscripto en una red de relaciones sociales que le da sentido y que su uso, valoración, disfrute y cuidado debe enmarcarse también en el respeto por sí mismo/a y por los/as demás. Pretendemos enseñar que existen diversas formas de vivir el propio cuerpo y de construir relaciones afectivas que gozan de los mismos derechos y merecen el mismo respeto.

Las/os niñas/os quieren saber lo que preguntan ¡Ahora!

Los/as niño/as tienen derecho a informarse, a aprender a cuidar su propio cuerpo, a compartir los temas que les interesan y preocupan. Proponer una Educación Sexual basada en la verdad y no en los prejuicios; que explique todo lo que tiene que explicar. Y que las acciones sean lo suficientemente profundas para ayudar a aprender, adoptar o cambiar actitudes, valores y comportamientos.

¿Los/as niños/as son pasivos en el proceso de socialización?, o también construyen, ¿Reciben, su identidad de género?

Hacia nuevas concepciones bajo el paradigma de la educación como derecho.

Educar en la diversidad:

La diversidad cultural es “tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. UNESCO (2002). Es en este sentido que la diversidad en sí es un valor que debe ser considerado al momento de producirse el acto educativo. La diversidad se reconoce en todos los/as actores y actrices de la institución educativa como sujetos sociales complejos, que al interrelacionarse puedan crecer a partir de esa interacción. Siguiendo el paradigma de la diversidad, todos los recursos escolares deben estar diseñados de forma flexible, plural, equitativa y abierta a la interrogación permanente sobre sus formas de procesar educación.

Relato Silvana, maestra preceptora.

Hoy estamos aquí para darle voz a un niño de 6 años que nació de sexo femenino y siempre supo que él era masculino y muy decididamente logró sentirse y que lo sientan de dicha manera.

En la sala de 4 años había niña introvertida, que aprendía y entendía todo muy rápido actividad que se planteaba, actividad que realizaba con esmero y dedicación muy detallista en sus producciones.

Pero la pregunta que me hacía en esos momentos era: ¿por qué se hace pis durante el día y en la noche también?

¿Habría un motivo inconsciente?, un reflejo, Me parecía que había algo que estaba manifestando esta niña internamente que se debía dilucidar.

Allí fue donde se puso el foco. Hablábamos con la familia, era el tema del día a día, lo contaron en la entrevista del comienzo de año con suma preocupación.

Un día se acerca la mamá y nos cuenta que la niña había pedido no tener más ropa color rosada, y últimamente era el único color que la abuela materna y el padre elegían para hacerle algún regalo.

Ante esta situación nos quedamos pensando ¿por qué será que solo eligen ese color para ofrecerle?

Y... ¿Por qué además en contra de la voluntad expresada por la niña?

Conversamos con la mamá sobre la posibilidad de que asistiera a una entrevista con un psicólogo/a.

Al tiempo la madre acude nuevamente para contarnos que había decidido tomar el consejo que le habíamos dado de llevarla a una psicóloga y nos cuenta también que la respuesta de la psicóloga fue que a la niña había que darle mucho amor.

Hoy podemos decir que es cierto, necesitaba amor y sobretodo contención para poder afrontar la decisión que estaba tomando.

Allí fue cuando le dijo a su mamá, “quiero ser un nene” “mamá quiero contarme el pelo y no quiero que me llamen más por mi nombre de nena.

Y la madre pese a los ideales impuestos por la sociedad logró tomar la iniciativa y entender qué había detrás de todos los miedos y la incontinencia que presentaba. La llevó a una psicóloga especializada en transgénero infantil, concurrió toda la familia.... la transición tenía que tener el apoyo de toda la familia.

Cierto día indagando conversando en la sala con el grupo de nenas y nenes acerca de los nombres ellos/as contaron cómo les gustaría llamarse o cómo querían que les digamos en la sala la niña manifestó frente a todo el grupo que quería que le digan ...nombre de nene.

Los nenes y nenas lo tomaron de manera muy natural ninguno pregunto absolutamente nada. Simplemente al escuchar que las docentes lo llamábamos con otro nombre, los/as niños/as también lo hicieron.

Creo que fue muy fuerte emocionalmente para él porque después de ese día que bien recuerdo fue un viernes, a la semana siguiente nos avisa la mamá que estaba internado con asma.... El cuerpo habla y las emociones salen a luz.

Cuando regresa a la semana siguiente a la sala viene con el pelo corto .Al principio no se quería sacar la gorrita, no le insistimos, le dimos su tiempo y un día solo se lo sacó.

Se lo veía feliz y verlo correr y trepar los juegos con esa libertad, al equipo docente nos llenó el alma.

Las docentes y la comunidad respetamos siempre la diversidad vivimos la transición con mucho respeto así como nos involucramos en la lectura específica del tema, pedimos asesoramiento para las docentes capacitaciones y siempre la respuesta fue positiva. Entre todos/as acompañamos a Giulian y a su familia.

La institución es puertas abiertas y tuvimos asesoramiento de Aten sindicato de docentes neuquinos, del equipo de diversidad de la provincia. Siempre sostuvimos que había que escucharlo y acompañarlo en sus procesos, con sus tiempos, con afecto y respeto!

Acciones realizadas en el Jardín:

El Equipo de conducción: actuó sobre los marcos de significación y los esquemas prácticos de acción, a partir de la reflexión y de los planes de intervención. Solicitamos la participación de ATEN, quien hizo de nexo para la intervención de la Dirección Provincial de Diversidad y compartió con el plantel docente, el acompañamiento que realiza la dirección a las infancias trans, poniendo énfasis *“En las personas que tienen a su cargo niñas y niños cuenten con más herramientas que les permitan acompañar y alojar el deseo de las infancias diversas”*.

Nos apropiamos de la Ley 26.743 –IDENTIDAD DE GENERO.

Esta Ley permite que las personas trans (travestis, transexuales y transgéneros) puedan ser inscritas en sus documentos personales con el **nombre y el género de elección**, además de ordenar que todos los tratamientos médicos de adecuación a la expresión de género sean incluidos en el **Programa Médico Obligatorio**, lo que garantiza una cobertura de las prácticas en todo el sistema de salud, tanto público como privado.

Sostuvimos un asesoramiento individual, una instancia dialógica entre profesionales para conocer las necesidades puntuales y precisas. Asesoramiento grupal, reflexiones colectivas e intercambios profesionales.

Brindamos apoyo, contención y asesoramiento a la familia.

Trabajamos textos de Literatura infantil con perspectiva de género. Literatura infantil no sexista y coeducativa.

Establecimos vínculos de coordinación y cooperación con otras instituciones educativas. *Como por ejemplo la Escuela primaria donde asiste actualmente el niño y la Escuela Especial N° 4.*

Conclusión:

Luego de transcurrir dos años acompañando la transición de G...siento una enorme satisfacción por que el trabajo en la institución es escuchar a los nenes y nenas que sean partícipes que opinen siempre fomentando el respeto en sus decisiones.

En algún momento me pregunte, investigue y acudí a un profesional para que me lo explicara desde la medicina, quería encontrar una respuesta científica y finalmente con G...aprendí mucho más que la medicina no tiene explicación es su sentimiento es como se ve y como se siente él y se deseó hecho realidad.

Desde el Jardín seguimos difundiendo y trabajando en la diversidad, a través del respeto y la igualdad de trato. Y la escucha atenta y respetuosa a los niños y las niñas, como sujetos de derechos. Además, se continúa con el trabajo articulado con las familias, desde sus posibilidades y saberes.

Sugerencia bibliográfica y conocimiento de la nueva Res.

- En marcada en la Ley 26.743 –IDENTIDAD DE GÉNERO.

Desde la Dirección Provincial de Diversidad del Gobierno de Neuquén expresamos nuestra satisfacción por la Resolución N° 1320/2018 aprobada por unanimidad en el Consejo Provincial de Educación mediante la cual se aprueba el protocolo para el registro de cambio de identidad, tal cual lo establece la Ley Nacional 26.743 de Identidad de Género. La resolución, que fue impulsada por el área, contó con el apoyo de los representantes de ATEN y del Gobierno Provincial en el CPE.

- La educación en sexualidad-derecho de los niños, niñas y adolescente, desafíos para docentes. Eleonor Faur.
- Educación sexual integral para la educación inicial. Contenidos y propuestas para la sala. Serie cuadernos de ESI.

Bibliografía:

- ✓ Serie cuadernos de ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Inicial.
- ✓ Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.
- ✓ Educación sexual desde la primera infancia. Novedades Educativas.
- ✓ Graciela Morgade. Aprender a ser mujer, aprender a ser varón. Novedades Educativas.
- ✓ Ley 26150. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. Sancionada 2006.
- ✓ Ley 26.061. Ley Nacional de promoción y protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Ley Provincial 2302. Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- ✓ Ley 26.743. Identidad de género.